



ES COPIA

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Adherida a la CTAA

Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5261

1096 - Buenos Aires, Argentina

186/25

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2025

AL

SECRETARIO DE TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL
MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

LIC. MAXIMILIANO FARIÑA

SU DESPACHO

En nombre y representación del **Consejo Directivo Nacional** de la **Asociación Trabajadores del Estado (ATE)**, asociación sindical de primer grado, con personería gremial N° 2 y domicilio legal en Av. Belgrano 2527 de esta ciudad, nos dirigimos a usted a los efectos de reclamar la continuidad laboral de quienes no han aprobado el Sistema de Evaluación Pública (SEP) dentro de los tres intentos, la extensión del plazo para rendir y nuevas chances para realizarlo.

Que es una obligación del Estado empleador brindar acciones, actividades y propuestas de capacitación y formación suficientes para el desarrollo de la carrera y trayectorias laborales de las y los trabajadores, según establecen las convenciones colectivas de trabajo en el Estado nacional y la normativa vigente en materia de empleo público.

Que en el marco del desarrollo y avance del SEP los esfuerzos concretos del Estado empleador en dichas acciones, actividades y propuestas de capacitación y formación fueron prácticamente nulos, lo que operó en perjuicio de las y los trabajadores y generó un saldo de desaprobaciones completamente evitables, si se hubiera sostenido una política oficial de preparación y capacitación continua sobre la mencionada evaluación.

Por lo tanto, ya que el Estado empleador eludió la obligación de realizar y mantener acciones de formación y capacitación, reclamamos la continuidad laboral de aquellos/as trabajadores/as que no pudieron aprobar el SEP hasta el momento, que se extienda el plazo para que realicen la evaluación, y que una vez llevadas a cabo las actividades oficiales de formación correspondientes, se les otorgue nuevos intentos para rendir de tal manera que puedan atravesar el proceso satisfactoriamente.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO**

FLAVIO W. VERGARA
Secretario de Convenios
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional



N
RODOLFO AGUIAR
SECRETARIO GENERAL
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL